EL MERCURIO

Reos Cuatro Carabineros Por Muerte De Detenido

VALPARAISO (Corresponsal).—
El fiscal militar de Valparaiso, mayor de justicia Hernán Montero Ramírez, declaró reos a dos oficiales y dos suboficiales de Carabineros, como autores y cómplices del delito de violencia innecesaria, en la persona de Carlos Gabriel Godoy Echegoyen, muerto el 22 de febrero pasado en Quintero.

El auto de reo dictado el 9 del presente, fue notificado al día siguiente al capitán Héctor Díaz Anderson, y al sargento Víctor Navarro Soto, acusados de ser los autores; y al capitán René Carmona Figueroa y al cabo Julio Hurtado Lazcano, en calidad de cómplices. Actualmente se encuentran en prisión preventiva en las Prefecturas de Carabineros de Valparaíso y Viña del Mar.

Los afectados tienen cinco días para apelar de la medida ante la Corte Marcial, con asiento en Santiago, a tra-vés de la Fiscalía Militar de Valparaíso.

vés de la Fiscalia Militar de Valparaíso. El plazo expira mañana.

Si se recurre a la apelación, la Corte Marcial se pronunciará sobre el dictamen del fiscal militar en un plazo no superior a una semana.

Los uniformados declarados reos aparecen involucrados en la muerte del joven Carlos Godoy Echegoyen, quien dejó de existir cuando era llevado de urgencia desde la Subcomisaria de Carabineros de Quintero al hospital local, ubicado a pocas cuadras del recinto policial donde se encontraba detenido, junto a otras doce personas. Todos ellos estaban acusados de pertenecer a una organización de instrucción, para cometer actos terroristas.

Los trece jóvenes habían sido de

Los trece jóvenes habían sido de-tenidos por Carabineros de Quintero en la madrugada del 21 de febrero pasado, en el inmueble ubicado en Baquedano Nº 1082 de esa ciudad, oportunidad en que se denunció la existencia de una escuela de carácter político subversivo, de militancia socialista. Según se informado los efectivos las carácters de la carácter político. informó, los efectivos incautaron nu-meroso material impreso y de enseñanza subversiva.

En tanto, el fiscal había dejado en libertad incondicional a Marcelo Javier González Orellana y a Eduardo Gabriel Ossandón Riquelme. Los diez jóvenes declarados reos se encuentran en la Cárcel Pública de Valparaíso y las in-vestigaciones se encuentran en etapa de sumario.

de sumario.

Con la resolución adoptada por el fiscal Hernán Montero, en torno a la muerte de Carlos Godoy Echegoyen, que afecta a cuatro funcionarios policiales, se descarta la designación de un "fiscal ad-hoc", como se había anunciado en forma extraoficial hace una semana.